

Rompiendo mitos y barreras

*Mathias
Rull Jan*

La participación indígena en los procesos electorales de Guatemala

CEMCA, Guatemala
thiasrull@yahoo.fr

CUANDO A UN CENTROAMERICANO se le menciona el nombre de Guatemala, una de las primeras cosas que le vienen a la mente es su carácter indígena. Este dato no ha de sorprender, pues de cada cinco indígenas de la región, cuatro son guatemaltecos. Y mientras en los demás países, su proporción oscila entre el 1% y el 15%, los indígenas representan aproximadamente la mitad de la población de Guatemala.¹ Ello convierte a este país en el más indígena no sólo del istmo centroamericano, sino de toda América, junto con Bolivia. El 99% de estos indígenas son mayas, mientras que el 1% restante lo integran xincas y garífunas.²

Este peso demográfico podría justificar por sí solo la investigación de la participación de los indígenas en los comicios que vivió Guatemala, especialmente desde la vuelta a una democracia electoral competitiva en 1985. Sin embargo, existen otros factores que abogan por este estudio específico, algunos de los cuales enunciaremos en la primera parte de este artículo. Seguidamente, recopilaremos y ampliaremos estudios previos relativos a la candidatura y elección de indígenas en los comicios de las dos décadas pasadas. De último, abriremos un campo mucho menos documentado hasta la fecha: el del comportamiento electoral de los guatemaltecos indígenas.

TRES BUENAS (MAS NO ÚNICAS) RAZONES PARA ESTUDIAR LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN PROCESOS ELECTORALES

La prohibición histórica

En primer lugar se encuentra el acceso tardío de la inmensa mayoría de esta población a la ciudadanía. Dicho acceso ocurrió a raíz del movimiento revolucionario de octubre de 1944. Previo a ello, los gobiernos tanto liberales como conservadores habían estipulado condiciones para la adquisición del derecho al voto, cuya dedicatoria especial (aunque no exclusiva) a los pobladores indígenas no deja ninguna duda. Uno de estos requisitos era la propiedad particular de algún bien inmueble, cuando las comunidades indígenas manejaban principalmente tierras comunales de propiedad colectiva, muchas veces no registradas legalmente. Otro era la posesión de un oficio, título, renta o medio de producción, posibilidad que las leyes coloniales y luego nacionales vetaron por siglos a los indígenas guatemaltecos, al confinarlos a labores no tecnificadas, principalmente agrícolas y de servidumbre y en menor medida en la infraestructura vial. Pero sin duda el principal obstáculo legal al acceso a la ciudadanía radicaba en el requisito de alfabetización de la persona. En efecto, la población indígena vivía generalmente en lugares desprovistos de servicios educativos, o en el mejor de los casos fracasaba en un sistema impartido en un idioma desconocido: el castellano. Por tanto, era en su inmensa mayoría analfabeta³ y en consecuencia no gozaba de los derechos del ciudadano.

Esta situación se corrigió fundamentalmente con el establecimiento de la ciudadanía universal en la Constitución de 1945. Sin embargo, esta universalidad se veía restringida en la práctica por otras disposiciones legales. Así, la misma Carta Magna estipulaba que para los analfabetas y las mujeres (también privadas de este derecho hasta entonces), la emisión del sufragio debía ser pública, lo cual obviamente mermaba en gran medida la libertad de decisión del votante. Por otra parte, para su inscripción en las listas electorales,

los analfabetas estaban sujetos a una calificación de sus capacidades (...) por dos testigos “honorables, ciudadanos y vecinos del lugar”. (...) Asimismo, sólo tendrían derecho de ser elegibles para cargos municipales, lo cual significaba desde una visión del poder central acendrar el espíritu comunal de los indígenas y continuar manteniéndolos alejados de la dimensión nacional. (Taracena 2004: 155-196)

Fue finalmente con la Constitución de 1965 que mujeres y analfabetas (entre los cuales la mayoría de la población indígena) obtuvieron el derecho a la emisión secreta del sufragio. Con ello accedieron en igualdad de condiciones a un derecho político del que la población masculina instruida, principalmente “criolla” (de ascendencia española) y “ladina” (mestiza), gozaba desde la primera mitad del siglo XIX. Tomando en cuenta que esta reforma legal histórica surgió en un período marcado por el conflicto armado interno y la sucesión de fraudes electorales y gobiernos autoritarios, se puede afirmar que al momento de la vuelta a una verdadera democracia electoral en 1985, la gran mayoría de los indígenas guatemaltecos eran novatos en las artes de elegir libremente (y mucho más aún de ser electos).

La exclusión social

En segundo lugar, el estudio de la participación electoral de la población indígena tiene especial interés debido a que ésta ha sido y sigue siendo altamente desatendida (o en el mejor de los casos mal atendida) por el Estado guatemalteco, encabezado por los sucesivos ganadores de los comicios organizados. La enunciación de unos pocos datos pone de manifiesto esta realidad. En materia de salud, en 1999 el gasto público per cápita promedio a nivel nacional fue de 131 quetzales.⁴ Sin embargo, estuvo por debajo de los 60 quetzales en los departamentos eminentemente indígenas de Totonicapán, Sololá y Chimaltenango, así como en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, con un 65.1% y 31.3% de población indígena, respectivamente (con especial desatención a las áreas rurales del altiplano, en donde se concentran los pobladores mayas).

De manera global, según el proyecto “Monitoreo Intercultural de la Acción Legislativa en Guatemala”, llevado a cabo por la ONG guatemalteca Naleb, en el año 2002 el Índice de Gasto Público –IGP–⁵ fue “bajo” en tres de los cinco departamentos más indígenas del país (Totonicapán, Alta Verapaz y Chimaltenango) así como en los departamentos de Huehuetenango, San Marcos y Suchitepéquez (con un 51.5% de población indígena). En cuanto a los otros dos departamentos eminentemente indígenas, Sololá contó con un IGP “relativamente bajo” y El Quiché con un IGP “relativamente alto” (B'aqtun 2004: 3). Esta excepción puede explicarse por el hecho de que este departamento, que ha sido el más afectado por el conflicto armado, se ha vuelto el escenario de varios proyectos grandes de cooperación bilateral, para cada uno de los cuales el Estado guatemalteco debe aportar una parte (minoritaria) del financiamiento total. En el otro extremo, entre los seis departamentos con IGP “alto” se encuentran cuatro departamentos eminentemente ladinos (Guatemala, El Progreso, Jalapa y Zacapa) y sólo uno, Baja Verapaz, colindante con la Región Central de Guatemala, con una ligera mayoría de pobladores indígenas (el 58.9%).

Si bien no dejan ninguna duda acerca del desigual acceso a la inversión pública, estos números no reflejan la totalidad del problema. En lo cualitativo, los pocos servicios prestados a la población indígena pecan en su mayoría por su inadaptación a las características

socioculturales de ésta. Por ejemplo, en el campo educativo, en el departamento de Sololá, con un 96.4% de población indígena, la modalidad de educación bilingüe maya-español, que es la única que realmente provee de posibilidades de éxito escolar y desarrollo integral de la persona, alcanzaba en 2003 una cobertura de apenas el 12% de la población escolar. Y en el campo de la salud, son excepcionalmente pocos los centros públicos de atención que reconocen el trabajo de las comadronas tradicionales y coordinan sus intervenciones con ellas, cuando siguen siendo un referente central e imprescindible para la inmensa mayoría de indígenas guatemaltecos.

Producto lógico de esta desatención estatal, la población indígena ostenta los niveles de desarrollo más bajos de Guatemala. Según el PNUD, en 1999 el Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional era de 0.61.⁶ Pero oscilaba entre 0.49 y 0.55 en los cuatro departamentos con un 90% o más de población indígena, siendo éstos los valores más bajos del país (PNUD, 2001). En el 2000 el IDH del país había aumentado a 0.634, pero la diferenciación étnica seguía patente: el IDH de los pobladores indígenas era de solamente 0.544, muy por debajo del promedio nacional, mientras que era de 0.684 para los no indígenas (PNUD 2003). Por su parte, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, realizada en el 2000 por el Instituto Nacional de Estadística –INE–, indica que ese año el 76% de los hogares cuyo jefe era indígena vivía en situación de pobreza, contra un 41.4% para las familias encabezadas por un no indígena.

La singularidad cultural

En tercer lugar, resulta de especial interés estudiar lo que aportan los ciudadanos indígenas al funcionamiento de la democracia guatemalteca, desde su cultura y su concepción del mundo o “cosmovisión”, como se le denomina en Guatemala. Pues “al reflexionar de manera especial sobre los grupos indígenas, encontramos que los individuos que los forman tienen los rasgos comunes de una cultura propia y diferente del resto de la sociedad” (Boneo & Torres-Rivas 2000: 80). Entre estos rasgos diferenciados, podemos mencionar que “la estricta separación entre el poder religioso y el poder civil, que caracteriza la concepción del mundo occidental [y por tanto de las repúblicas latinoamericanas], es ajena a la concepción maya del poder” (De Paz 1993: 8). Y si bien “el sistema de jerarquía cívico-religiosa ha desaparecido o se ha secularizado” (De Paz 1993: 18), principalmente en la segunda mitad del siglo xx, sigue vigente en algunos lugares del altiplano occidental y en la mente de muchos pobladores mayas.

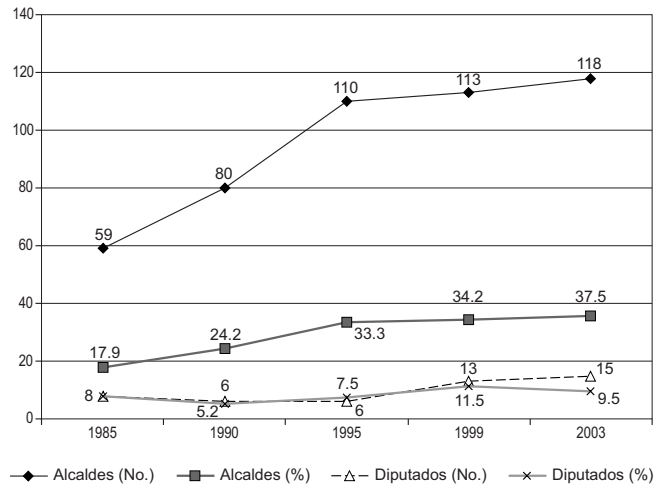
Otra peculiaridad es la costumbre que tienen las comunidades indígenas de determinar acciones de interés común mediante la búsqueda del consenso. Lejos de ser exclusividad de los mayas, este mecanismo de toma de decisión ha sido sin embargo el principal (por no decir el único) utilizado por siglos en sus prácticas democráticas. Éstas se limitaron hasta fechas recientes al ámbito de la comunidad y de manera mucho más excepcional del municipio, debido a su exclusión de cualquier otro espacio político o incluso social.

De hecho, más allá del modo de toma de decisión, la concepción muy local de la sociedad de numerosos mayas, producto del aislamiento arriba mencionado, es otra característica de la cual podrían desprenderse peculiaridades en la participación en procesos electorales. Y también lo es, claro está, el hecho de que dichos procesos se desarrollen casi exclusivamente en castellano, el idioma “del otro”, aún poco o nada conocido por amplios sectores de la población indígena.

En definitiva, las tres especificidades arriba indicadas (históricolegal, socioeconómica y cultural), no deben ser las únicas de la población indígena en relación a su participación en el sistema electoral guatemalteco. Pero por sí solas motivan a tratar de averiguar si dan origen a características electorales propias. El uso del plural es obviamente necesario en este caso, pues los denominadores comunes a todos los grupos indígenas no impiden la existencia de diferencias entre ellos, lo cual “contribuye a explicar que los sectores mayas no tengan respuestas políticas similares, adhesiones partidarias comunes, formas ideológicas

Gráfica 1 - Indígenas en cargos de elección popular, 1985-2003.

Elaboración propia con base en De Paz 1993; Cayzac 2000; Naleb' 2004; Unión Europea 2004.



emparentadas entre sí. La relación entre participación política y etnia es múltiple y plural” (Boneo & Torres-Rivas 2000: 80). Y también deben ser múltiples y plurales los enfoques del estudio de dicha relación por parte de las ciencias sociales.

No obstante el evidente interés del tema, a veinte años de la vuelta a la democracia escasean los estudios sobre la participación electoral de la población indígena de Guatemala. Los trabajos existentes se han centrado en el análisis étnico de los cargos políticos electos en los sucesivos comicios que conoció el país, y de forma más incompleta de las candidaturas a dichos cargos. Mientras tanto, el comportamiento de los electores indígenas ha sido con muy pocas excepciones desatendido por la academia.

LO QUE ESTÁ MÁS ESTUDIADO: INDÍGENAS CANDIDATOS Y ELECTOS

Los estudios elaborados en el país, que hemos complementado con algunos datos propios, permiten conocer los alcances de la incorporación de la población indígena al sistema político-partidista.

Elecciones municipales

Los datos disponibles indican que el nivel electoral en el que los indígenas han logrado más espacios es el municipal. Es también el nivel en el cual incursionaron primero, pues las primeras elecciones de indígenas al cargo de alcalde se remontan a la década revolucionaria. Pues es en 1948 cuando “por primera vez fueron electos 22 alcaldes mayas” (De Paz 1993: 21). La contrarrevolución de 1954, que instaló en el país un gobierno autoritario anticomunista, trunció el recién iniciado proceso de democratización. Pero no pudo eliminar en los pueblos indígenas “el despertar sociológico e ideológico ampliamente difundido, a partir de la revolución del 44, que se manifestó en la participación cada vez más intensa en organizaciones: Acción Católica, cooperativas, ligas campesinas, sindicatos y partidos políticos” (Carmack *in* De Paz 1993: 27).

El partido político que más abrió sus puertas a esta participación de líderes indígenas fue entonces la Democracia Cristiana. Aprovechó sus vínculos con la iglesia, a través de la Acción Católica, para establecerse en los departamentos y municipios del occidente del país, principal zona de población maya. Este partido fue el que postuló más candidatos a alcalde mayas, y en

consecuencia el que llevó más indígenas a la primera magistratura municipal. El número de éstos fue creciendo en los setenta y sobre todo en la década que se puede llamar de transición democrática (entre la promulgación de la constitución de 1985 y la firma de la paz en 1996), durante la cual otros partidos se abrieron a la participación indígena en sus rangos. De Paz reporta que en las elecciones generales, en 330 municipios en juego, resultaron electos alcaldes 59 indígenas en 1985 y 80 en 1990. El crecimiento siguió en las elecciones de 1995, con un número de alcaldes mayas electos de 110, pero luego se estancó. En efecto, se eligieron 113 alcaldes indígenas en 1999 y 118 en el 2003 (Cayzac 2000; Naleb' 2004).

Esta última cifra sitúa la proporción de alcaldes guatemaltecos que son indígenas alrededor de una tercera parte del total (exactamente el 35.6% en la actualidad). Dicho valor queda por debajo de la proporción de población indígena en el país durante el mismo período, que como visto anteriormente se estima entre el 40% y el 55% de la población nacional. Pero sobre todo aún no coincide con la totalidad de municipios con mayoría de población indígena. En efecto, según el XI Censo de Población del INE, levantado en 2002, los municipios guatemaltecos en donde los pobladores indígenas son mayoría (más del 50%) son 157, de los cuales en 130 representan más del 75% de los habitantes. Con muy raras excepciones (siendo la más sonada Quetzaltenango, segunda ciudad del país, en 1995 y 1999), los alcaldes indígenas electos lo fueron en estos 130 municipios altamente indígenas. Por consiguiente, se puede afirmar que en la última década siguió habiendo alcaldes ladinos en una quincena de municipios con más de tres pobladores de cada cuatro mayas. De esta cuenta, a raíz de los comicios de noviembre de 2003, un ladino ocupa la primera magistratura de los municipios eminentemente k'ichés de San Cristóbal Totonicapán, Santa Cruz del Quiché y San Andrés Sajcabajá, así como de San Lucas Tolimán (con un 93.5% de población kaqchikel) y de los municipios del valle del Polochic Tukurú, Senahú y Panzós, todos q'eqchies en un 98%.⁷

La Misión de Observación Electoral "Guatemala 2003" de la Unión Europea avanzó dos posibles explicaciones al estancamiento que se observa en la adjudicación de alcaldías a candidatos indígenas:

Primero, es posible que el aumento en el número de candidaturas indígenas haya provocado una división del voto indígena, facilitando que la alcaldía corresponda a un alcalde ladino. (...) Una segunda hipótesis es la de la decepción o inconformidad con la gestión de un alcalde indígena, o dos alcaldes consecutivos, que llevaría al poder a un alcalde ladino con el voto indígena. (...) En el municipio de Santa Cruz del Quiché se podrían haber combinado los dos factores antes analizados. Con un 83% de población maya-k'iche', hubo 12 candidatos a alcalde de los cuales 9 eran indígenas. Fue elegido alcalde un candidato ladino por el FRG. (U.E. 2004).

**Cuadro 1 -
Candidaturas
indígenas (y totales) a
diputaciones.**

Elaboración propia con base en De Paz 1993; Cayzac 2000; Unión Europea 2004.

Año	Área geográfica	Número de candidatos	Porcentaje
1985	Listado Nacional	12 (de 160)	7.5%
1985	9 departamentos (72.3% de indígenas)	43 (de 326)	13.2%
1990	Listado Nacional	11 (de 276)	4.0%
1990	9 departamentos (72.3% de indígenas)	73 (de 517)	14.1%
1999	Listado Nacional	16 (de 154)	10.4%
1999	10 departamentos (66.5% de indígenas)	126 (de 346)	36.4%
2003	11 departamentos (68.3% de indígenas)	243 (de 703)	34.6%
2003	Primera casilla (mismos 11 deptos.)	39 (de 135)	28.9%

En todo caso, aun siendo el nivel municipal el de mayor incorporación de personal político indígena, sigue habiendo una subrepresentación de éste en los puestos electos, incluso en municipios en los que su grupo étnico es muy predominante (pues el alcalde es ladino en el diez por ciento de estos municipios). Por lo contrario, no se ha conocido el caso de ningún indígena electo alcalde en un municipio donde la mayoría de pobladores es ladina, por muy mínima que sea esta mayoría.

Por consiguiente, aún no se observa en Guatemala una igualdad de oportunidades, independientemente del origen étnico, en el acceso a los cargos de elección más numerosos y cercanos a la ciudadanía. Es de notar además que, a pesar de esta cercanía al pueblo y de su autonomía (establecida en la Constitución), las municipalidades constituyen el eslabón más débil de la estructura del Estado guatemalteco, por su poca capacidad de decisión y más aún de acción.⁸

Elecciones legislativas

En la elección a puestos de ámbito departamental y nacional, la presencia indígena es mucho más reducida. Además, contrario a lo ocurrido a nivel municipal, ha tenido en estos veinte años de democracia electoral un crecimiento prácticamente nulo. Mientras la proporción de alcaldes indígenas se duplicó entre 1985 y 2004 (del 17.9% al 35.6%), la de los diputados con este origen étnico se elevó muy poco en el mismo período: era del 8% en 1985 (8 diputados de un total de 100) y es hoy del 9.5% (15 de los 158 diputados electos en 2003). Tuvo su mayor descenso en los comicios de 1990, cuando solamente un 5% de las curules fueron ganadas por candidatos mayas, y su principal repunte en 1999, cuando dichos candidatos llegaron a constituir el 12.4% de los legisladores. Por tanto, a lo largo de las dos décadas pasadas de democracia, ha habido una muy elevada subrepresentación indígena en el organismo legislativo de Guatemala.

Aún así, desde la perspectiva histórica la situación actual significa una mejoría, por muy leve e insuficiente que sea. Pues los dos primeros diputados mayas de toda la historia independiente del país fueron electos solamente en 1974 (es decir 24 años después de la primera mujer diputada y 29 años después del establecimiento de la ciudadanía universal). Y la participación indígena se limitó a cinco representantes en la Asamblea Nacional Constituyente de 1984 (integrada por 88 legisladores).

Cabe señalar que en esta oportunidad dos de ellos, Mauricio Quixtán y Fermín López (electos por los departamentos de Quetzaltenango y Totonicapán, respectivamente) habrían tenido verdadera incidencia étnica, ya que según Marco Antonio de Paz fueron quienes lograron la inclusión en la actual Constitución Política de la República de una sección sobre “Comunidades Indígenas”. En cambio, en los subsiguientes legislaturas que conoció el país, los congresistas indígenas, con la excepción notoria de las diputadas del efímero Frente Democrático Nueva Guatemala, Rosalina Tuyuc y Manuela Alvarado (período 1996-2000), no se erigieron en defensores de los intereses del pueblo indígena. Simplemente trabajaron como un representante más del partido por el cual fueron postulados. De allí la muy escasa producción de medidas legislativas que favorezcan específicamente a los pobladores indígenas del país. Basta mencionar para demostrarlo que la Ley Específica de Comunidades Indígenas, que según el artículo 77 de la Constitución “regulará lo relativo a las materias de esta sección”, sigue sin existir después de veinte años de vigencia de dicha Carta Magna.⁹

El análisis de las candidaturas a diputados explica en gran parte la amplia subrepresentación indígena en cargos legislativos.

Las filas en letra normal evidencian cómo, a pesar de aumentar en los últimos veinte años, la proporción de indígenas candidatos a diputaciones en distritos mayoritariamente indígenas está muy lejos de asemejarse al peso demográfico de su grupo étnico de origen en dichas circunscripciones. En el mejor de los casos, en 1999, en una muestra integrada por los 10 departamentos más mayas de la República, el porcentaje de candidatos indígenas alcanzó poco

más de la mitad del porcentaje de población indígena. En 2003, sobre una muestra parecida (11 departamentos), el porcentaje de candidatos indígenas disminuyó levemente. Además, si observamos solamente la primera casilla o “cabeza de lista”, es decir el candidato que tiene más probabilidades de ser electo, el porcentaje se reduce del 34.6% al 28.9%. En otras palabras, mientras que dos pobladores de cada tres son indígenas en la zona estudiada, sólo la cuarta parte de las listas de candidatos al Congreso es encabezada por un maya. La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea observa cómo por primera vez en la historia un partido, la ex guerrillera Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, se acerca en la atribución de sus candidaturas al peso de cada grupo étnico en la zona mayoritariamente indígena. En el extremo opuesto, señala que “el FRG y la DCG logran la hazaña de no presentar ningún candidato indígena en los dos departamentos más mayas del país” (U.E. 2004).

Por otra parte, las filas del cuadro 1 con letra cursiva demuestran que en los listados nacionales, en los que se elige el 20% del total de congresistas (los cuales no están adscritos a ninguna circunscripción electoral), la proporción de candidatos indígenas no ha aumentado significativamente entre 1985 y 1999.¹⁰ Alcanza apenas el 10% del total de candidaturas, en general en puestos secundarios con escasas oportunidades de elección. Esto comprueba que para la inmensa mayoría de partidos, el ámbito nacional sigue siendo competencia casi exclusiva de dirigentes no indígenas, principalmente capitalinos o por lo menos urbanos. También tiende a indicar que el pequeño número de legisladores indígenas no se debe a la preferencia de los electores por candidatos no indígenas, sino mucho más a la escasa postulación de indígenas por parte de los partidos.

Elecciones presidenciales

Este nivel sigue todavía prácticamente cerrado a la participación de dirigentes indígenas. En toda la historia del país, ha habido solamente seis candidatos a vicepresidente indígenas, siendo el primero el k'iche' Mauricio Quixtán (antiguo diputado de la ANC de 1984), en 1990. En 1999 hubo dos y en 2003 solamente uno. No sólo se trata de candidaturas recientes y poco numerosas, sino que “los partidos políticos que postulan o postularon candidatos indígenas como vicepresidentes son organizaciones de izquierda o partidos pequeños de derecha” (Esquit 2003: 36). No sorprende entonces que ningún indígena haya alcanzado jamás la segunda magistratura del Estado. Y hasta la fecha, a pesar de la proliferación de candidaturas en las últimas elecciones (fueron once en 1999 y diez en 2003), nunca ningún indígena llegó a ser candidato a la presidencia de la República.¹¹

Posibles razones de la participación política marginal de los indígenas guatemaltecos

Son varios los factores que pueden explicar esta poca participación indígena en la vida política nacional. Unos se pueden encontrar al interior de las sociedades indígenas actuales, pero otros, probablemente de más peso, radican en el sistema político del país.

En un estudio de tipo antropológico, la Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala –CIEDEG– enlista los factores endógenos.¹² Retoma la ya mencionada concepción maya del poder, que se materializa en unas “formas propias de ejercicio, estructura y funcionamiento de las autoridades mayas” (CIEDEG 1999: VII).¹³ Le agrega otros elementos internos (aunque productos en gran medida de intervenciones externas pasadas, especialmente de las autoridades coloniales y luego nacionales), como la falta de preparación académica y de recursos financieros. Este último factor es de hecho el requisito de más peso en la mayoría de partidos a la hora de designar candidatos: es común que éstos opten por la persona que más puede aportar en la campaña, la cual persona “recuperará su inversión” una vez en el cargo. Estos dos factores

educativo y económico son también mencionados en un estudio más reciente del analista político uruguayo Daniel Olascoaga (Olascoaga 2003).

Consideramos acertado señalar al menos otros dos posibles factores internos, cuya incidencia real queda por averiguar. Se trata de la interiorización por los indígenas de su exclusión de estas esferas de la sociedad (establecida legalmente durante más de cuatro siglos), y más recientemente del desencanto consecutivo al engaño sufrido a manos de políticos que ofrecen pero no cumplen. De esta cuenta, la vida política sigue siendo vista por buena parte de la población indígena como algo malo, sucio y en todo caso ajeno.¹⁴ El testimonio de Santos Norato Par, líder comunitario de Totonicapán, ilustra perfectamente esta realidad:

Quando en 1999, siendo alcalde auxiliar de mi comunidad, planteé al Consejo de Ancianos que pensaba lanzarme para alcalde municipal, sus reacciones fueron adversas: “pero si vos sos buena gente; no servís para esto”; “allá sólo se descompone uno”. Incluso me dijeron “¿Qué pasa con vos? ¿Ya te volvistes ladino?”¹⁵

Sin embargo, si bien esta visión prevalece en la parte más rural, más aislada y menos instruida de la población indígena, no es compartida del todo por el creciente sector de esta población que ha tenido acceso al sistema educativo y que por oportunidad (de estudios) o necesidad (de ingresos) ha salido de la comunidad, aunque sea temporalmente. Este sector en su mayoría es menos desconocedor del sistema político y del aparato estatal, y en consecuencia no lo siente tan ajeno. A su vez suele ser crítico de su mal funcionamiento. Posiblemente por ello lo ve no como algo a evitar, sino al contrario como un medio a integrar para lograr mejoras en el país. El pensamiento de Pedro Churunel Quisquiná, joven comerciante kaqchikel y concejal de Sololá entre 2000 y 2004, ilustra bastante bien esta tendencia creciente:

Los indígenas nos quejamos siempre de que los gobernantes no atienden nuestras necesidades ni las del área rural en general, que sólo defienden los intereses de los sectores pudientes. Pero nos quedamos en la queja, no hacemos mucho más. Mi idea es que si queremos que esto cambie, tenemos nosotros mismos que ocupar espacios de poder, para incidir en las decisiones. [...] Pero si dejamos que ocupen todos los espacios de decisión política los mismos de siempre, vamos a seguir igual.¹⁶

En cuanto a los factores externos, podemos mencionar en primer lugar, en los departamentos más afectados por el conflicto armado interno,¹⁷ “la desintegración de las bases económicas y del tejido social de las comunidades”, que permitió “eliminar las formas de poder local” (Cayzac 2002: 79) y conllevó la desaparición de una generación completa de líderes sociales (que de no haber sido exterminados hubieran sin duda jugado un papel político en la posguerra). En segundo lugar está el racismo, que sigue imperando en amplias capas de la sociedad guatemalteca no indígena, especialmente en el medio urbano, pero también en las cúpulas políticas. De allí que “el racismo es considerado uno de los mayores impedimentos para el avance de la población indígena dentro de los partidos políticos” (Olascoaga 2003: 186). La integración de los comités ejecutivos nacionales de dichos partidos no deja duda alguna al respecto: en 2003, de un total de

Fue con la
Constitución de 1965
que mujeres y
analfabetas (entre los
cuales la mayoría de la
población indígena)
obtuvieron el derecho
a la emisión secreta
del sufragio.

167 integrantes (correspondientes a 13 partidos que aceptaron proporcionar esta información), solamente 19 eran indígenas, lo que equivale al 10.2% del total (Olascoaga 2003: 180). Además, “no hay debate en el seno de las formaciones políticas sobre la representación de las poblaciones indígenas, y nada sustancial en sus programas” (Cayzac 2002: 234).¹⁸

Finalmente, llama la atención que esta marginación traspase los contendientes en los eventos electorales y afecte incluso las autoridades encargadas de su organización. En efecto, durante el proceso electoral de 2003, de los 115 integrantes de Juntas Electorales Departamentales nombrados por el Tribunal Supremo Electoral para organizar los comicios en sus respectivas jurisdicciones, solamente tres eran indígenas (el 2.6% del total). Ninguno lo era en los departamentos de Totonicapán y Sololá, indígenas en más del 95%.

Por consiguiente, y sean cuales fueren sus causas, se puede afirmar que sigue generalizada la marginación de los indígenas del sistema político guatemalteco (con excepción del ámbito local), a sesenta años del establecimiento de la ciudadanía universal y a veinte de la vuelta a una democracia competitiva. Esta realidad puede considerarse otra especificidad de la población indígena frente al sistema electoral, que se suma a las tres mencionadas al inicio del presente artículo (la histórica, la socioeconómica y la cultural). Y constituye en sí otro argumento en pro del estudio del comportamiento electoral de esta población.

LA “ASIGNATURA PENDIENTE”: EL ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ELECTORES INDÍGENAS

Este campo ha sido más objeto de atención por parte de organismos de cooperación. En especial cabe resaltar que en 2003, la Unión Europea incluyó por primera vez en la historia de sus misiones de observación electoral en democracias emergentes, a un Asesor en Asuntos Indígenas.¹⁹ Desde el mundo académico guatemalteco, el principal e incipiente aporte a la reflexión se encuentra en el trabajo de Horacio Boneo y Edelberto Torres-Rivas: “¿Por qué no votan los guatemaltecos?” (Boneo & Torres-Rivas 2000: 79-90). Por tanto, en este campo queda mucho por hacer. Previa indicación de algunos obstáculos que dificultan la realización de este trabajo, enunciaremos unas hipótesis exploratorias del mismo.

Algunos obstáculos a este trabajo

Curiosamente, el carácter secreto del voto, que obviamente es indispensable para garantizar su libre emisión, constituye una limitante para las ciencias sociales pues es imposible analizar estrictamente si existen diferencias en las tendencias partidistas según la pertenencia étnica. Este obstáculo se puede solventar eligiendo muestras geográficas de estudio étnicamente homogéneas.

Otra limitante radica en la digitalización pendiente de los resultados de los sucesivos procesos electorales desde 1985 (con excepción de los dos últimos: 1999 y 2003, según el Tribunal Supremo Electoral). Esta situación dificulta de momento un análisis más exhaustivo asistido por informática, del comportamiento electoral en todos los comicios acaecidos en los últimos veinte años en Guatemala.

Finalmente, se puede mencionar que la concentración de los centros de votación en las cabeceras municipales, a donde hasta la fecha acudieron los ciudadanos de numerosas comunidades distintas, no permite la detección y análisis de dinámicas electorales sub-municipales. Es muy probable que éstas existan en la población indígena, debido a su aislamiento comunitario histórico y a la gran extensión de las circunscripciones municipales (según datos del TSE, el número promedio de centros poblados por municipio es de aproximadamente noventa). Sin embargo, sólo se podrá empezar a explorar a partir de las elecciones generales de 2007, ya que la reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos de abril de 2004 estipula cierta descentralización del voto hacia las áreas rurales.

Participación y abstencionismo indígena

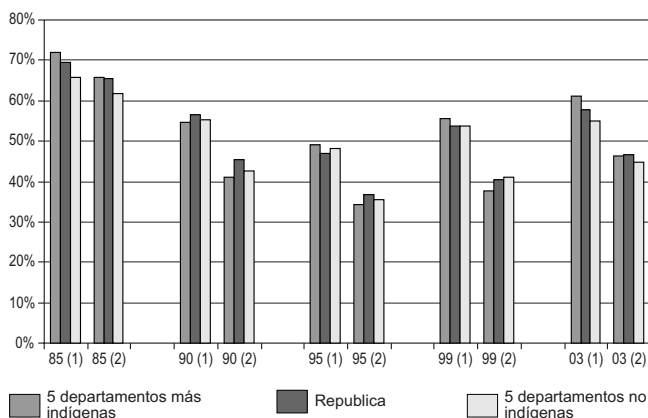
Este aspecto es precisamente el que observaron Boneo y Torres-Rivas, para las elecciones generales de 1995 y 1999. Luego de revisar los datos de todos los municipios del país, concluyeron que “no hay diferencias significativas en el comportamiento de las poblaciones indígenas y ladinas en las elecciones generales. Apenas puede señalarse una leve tendencia –no significativa estadísticamente– a una mayor participación de la población indígena” (Boneo & Torres-Rivas 2000: 80). El mismo análisis, correspondiente a la primera vuelta de la elección presidencial de 2003, evidencia nuevamente la ausencia de diferencias significativas entre indígenas y ladinos. Proporciona además otro dato de interés: es en los municipios altamente indígenas que se registran las tasas de participación más extremas del país, las más bajas pero también y sobre todo las más altas. Esta información permite afirmar que no existió en las últimas elecciones ningún patrón común a los ciudadanos indígenas empadronados, en cuanto a participación y abstencionismo electoral.

Para estudiar el fenómeno desde una perspectiva histórica, ante la no informatización de los datos del TSE, hemos retomado dos muestras utilizadas en 2003 por la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea: una muestra indígena, integrada por los ciudadanos empadronados de los cinco departamentos con mayor población indígena del país²⁰ (los cuales en 2002 sumaban el 22.5% de los habitantes del país, de los que el 90.5% eran indígenas), por un lado; una muestra no indígena, con los ciudadanos empadronados de los cinco departamentos del país con menor población indígena²¹ (que abarcan el 14% de la población nacional, con sólo un 4.1% de indígenas), por otro lado (INE 2003). Aplicando estas muestras para las cinco elecciones generales realizadas desde 1985, se obtiene la gráfica 2.

Se comprueba la ausencia de diferencias sensibles entre ciudadanos indígenas, ciudadanos no indígenas y el promedio nacional. También se confirma la tendencia leve a una mayor participación indígena, al menos en la primera vuelta [señalada con un (1)]: en cuatro de los cinco procesos estudiados, la tasa de participación de la muestra indígena superó de entre un 0.7% (en 1995) y un 7.2% (en 2003) la tasa no indígena. En cambio, en tres de cinco ocasiones (precisamente en los años noventa), la muestra indígena arroja en segunda vuelta tasas de participación inferiores a la muestra no indígena y a la media nacional. Con ello, la muestra indígena presenta los descensos de participación entre primera y segunda vuelta más elevados del país. Exceptuando las elecciones de 1985 que quizá por su carácter histórico registraron una participación record, la disminución ha sido para la muestra indígena de mínimo un 13.8% y máximo un 17.9% (contra un máximo del 12.7% para la muestra no indígena y del 13.4% a nivel nacional).

La explicación popularmente manejada en medios urbanos y/o ladinos, según la cual esto se da porque los indígenas se interesan sobre todo por lo local y muy poco por lo nacional, no se

D.R. © 2005, CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS Y CENTROAMERICANOS (CEMCA)



Gráfica 2 - Participación primaria en elecciones generales, 1985-2003.

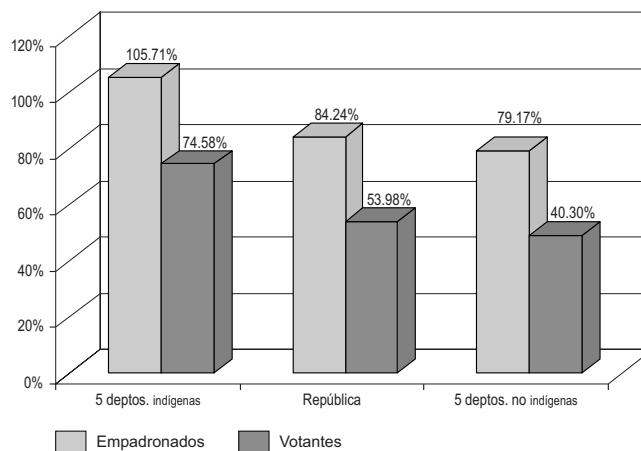
sostiene. Lo demuestran las muy bajas tasas de participación que se registraron en regiones indígenas con ocasión de las elecciones únicamente municipales, que se realizaban en comunas pequeñas hasta 1998. Boneo y Torres-Rivas adelantan una explicación más probable, de tipo económico: la migración temporal de pobladores del altiplano (indígenas) a los latifundios de café, caña de azúcar y algodón. Este fenómeno se da principalmente en los meses de noviembre a febrero, y por tanto afecta irremediablemente la segunda vuelta, que se realiza a finales de diciembre o principios de enero. En todo caso, una vez digitalizados los datos de los sucesivos comicios, se podrá comprobar la incidencia de ésta y otras explicaciones, e ilustrar los resultados mediante mapas específicos.

De todas maneras, en un país donde el empadronamiento (que da acceso al derecho al voto) sigue siendo un trámite engorroso, es necesario detenerse a estudiar la participación primaria (es decir la de todas las personas en edad de votar). Debido a la ausencia de datos de población fiables durante el período estudiado, a excepción del último censo de 2002 cuyos resultados han recibido buena aceptación, “no ha sido posible hacer cálculos globales relativos a la abstención primaria de la población indígena” (Boneo & Torres-Rivas 2000: 82). Para paliar este problema, hemos optado por estudiar la evolución sobre el período estudiado del número de empadronados y del número de votos emitidos, para cada muestra.

La gráfica 3 evidencia un fenómeno propio de la muestra indígena: el aumento tanto en el padrón como en el número de votos emitidos supera en un 25% el de la muestra no indígena y en un 20% el incremento promedio nacional. De esta cuenta, el peso de estos cinco departamentos indígenas en la masa electoral nacional ha crecido de forma sensible: su padrón pasó de constituir el 16.2% del padrón nacional en 1985, al 18.1% en 2003. El incremento es ligeramente mayor para el sufragio emitido: en primera vuelta, subió del 16.9% en 1985 al 19.1% en 2003. Estos números reflejan una clara incorporación de ciudadanos indígenas al sistema electoral.

No obstante, como arriba indicado, la muestra indígena estudiada corresponde a un 22.5% de la población nacional. El hecho que la población indígena sea ligeramente más joven que el promedio nacional no explica esta diferencia de más de cuatro puntos porcentuales entre población y padrón. Utilizando datos departamentales de proyección de población del INE, encontramos que en 2003 a nivel nacional el 84.6% de los adultos estaba empadronado. En la muestra no indígena la proporción alcanza el 97.3%, mientras que en la indígena apenas llega al 73.4%. Es decir que un ciudadano indígena de cada cuatro no tiene ni siquiera opción a ejercer el sufragio. Y menos de uno de cada dos (el 44.9%) fue a votar en la primera vuelta del último proceso electoral.

Por consiguiente, a pesar de un aumento notable en su participación, persiste un importante déficit de incorporación de la población indígena guatemalteca al sistema políticoelectoral. Este déficit se debe en buena medida a una exclusión mayor de la mujer



Gráfica 3 - Evolución del padrón y del sufragio, 1985-2003.

indígena (respecto de la ladina) en materia de participación electoral. En efecto, en la muestra indígena éstas representaban solamente el 39.7% de los empadronados, contra el 45% en la muestra no indígena y el 45.3% a nivel nacional.²² El caso más extremo se encuentra en Alta Verapaz, cuna de la cultura maya-q'eqchi, donde hay únicamente un 30.8% de mujeres en el padrón. La cartografía electoral permite ilustrar perfectamente este caso, y de manera más general la importante coincidencia entre regiones indígenas y subrepresentación de las mujeres en el padrón electoral. Sin embargo, este fenómeno no explica en su totalidad la mayor deserción electoral de los indígenas guatemaltecos, por lo que resulta de suma importancia la realización de un estudio exhaustivo de ésta.

El partido político que más abrió sus puertas a esta participación de líderes indígenas fue entonces la Democracia Cristiana.

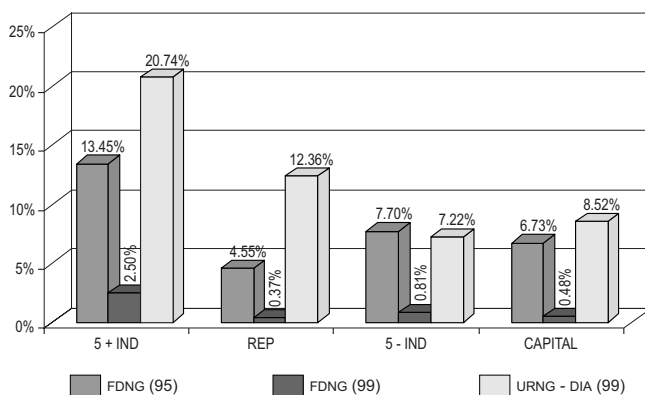
LAS TENDENCIAS IDEOLÓGICAS DEL VOTO INDÍGENA

Los indígenas y la izquierda

La reaparición de opciones electorales de izquierda se da al final del conflicto armado interno, exactamente en las elecciones de 1995 con la primera participación del Frente Democrático Nueva Guatemala (formado por disidentes de la guerrilla y militantes de izquierda en desacuerdo con la lucha armada). Se afianza la participación electoral de la izquierda en las elecciones de 1999, en las que además del FDNG compite la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, ex guerrilla reconvertida en partido político (en alianza con el pequeño partido Desarrollo Integral Auténtico). Hemos vuelto a utilizar las muestras indígenas y no indígenas antes referidas, a las que sumamos el distrito central (correspondiente a la ciudad capital) y el nivel nacional, para ver la suerte que corrieron estas opciones electorales.

La gráfica 4, correspondiente a la votación en la primera vuelta de las elecciones presidenciales tanto de 1995 como de 1999, evidencia un grado de simpatía por estas opciones de izquierda mucho mayor en la muestra indígena. En 1999 el apoyo llega a representar el 23.24% del sufragio emitido en los cinco departamentos eminentemente indígenas (sumando las dos fuerzas participantes), prácticamente el triple que en la

D.R. © 2005, CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS Y CENTROAMERICANOS (CEMCA)



Gráfica 4 - Reaparición de la izquierda civil al final del conflicto armado.

muestra no indígena y la ciudad capital y el doble que el promedio nacional. Sin embargo, estas opciones no consiguen ni la cuarta parte de los sufragios válidos emitidos, lo cual evidencia la ausencia de apoyo masivo del electorado indígena a la izquierda. Por otra parte, los resultados de noviembre de 2003, graficados a continuación, indican la total desaparición en los últimos comicios realizados en el país, de esta especificidad puntual de la muestra indígena.

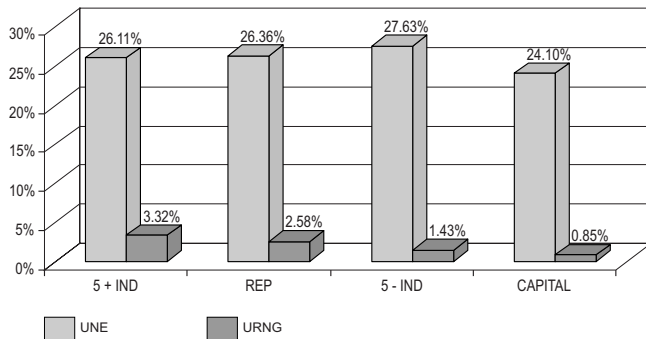
Si bien la URNG cuenta con un apoyo ligeramente superior en la muestra indígena, la diferencia ya no es significativa. Además, el apoyo recibido por este partido es mínimo en todas las muestras, incluida la indígena (a pesar de que como indicamos anteriormente, es el partido que en toda la historia del país ha presentado más candidatas indígenas a diputaciones). En cuanto a la Unidad Nacional de la Esperanza, partido considerado de centroizquierda, consigue incluso un poco menos de apoyo en la muestra indígena que en la no indígena o a nivel nacional, aunque en este caso también la diferencia es insignificante. Ello evidencia que la mayor simpatía por opciones de izquierda de la muestra indígena, comprobada en los comicios de 1995 y 1999, no se ha repetido en 2003.

La cartografía electoral, aplicada a las dos últimas elecciones legislativas, corrobora el mayor apoyo a la URNG en regiones indígenas en 1999, y su caída generalizada en 2003 revela además que el apoyo indígena a la URNG ha variado mucho según los municipios, incluso entre municipios vecinos. Esto podría ser otra manifestación de un fenómeno muy mencionado por los estudiosos, pero que en gran medida queda por profundizar: la gran fuerza y diversidad de las dinámicas políticas locales (Mack, en este número). En fin, los mapas enseñan que este apoyo no fue exclusivo de las regiones indígenas pues se distinguen núcleos de especial afinidad con la ex guerrilla en municipios mestizos de la costa sur y del Petén, que se caracterizan por problemas agudos de acceso a la tierra para los pequeños campesinos, y en paralelo de explotación a ultranza de mano de obra no calificada. Esto nos lleva a pensar que probablemente los indígenas hayan apoyado más numerosos a la izquierda no por su identidad étnica, sino por su condición de proletariado rural que sufre altos niveles de pobreza y explotación.

Los indígenas y las derechas

Volviendo a los comicios de 2003, con excepción del departamento del Quiché, las regiones indígenas no expresaron un mayor apoyo por el oficialista Frente Republicano Guatemalteco, partido de derecha autoritaria que postulaba para presidente a su principal líder, el General Efraín Ríos Montt. Esto cuando es precisamente en estas regiones que el FRG llevó a rajatabla una estrategia muy elaborada de adquisición de votos, que combinaba el convencimiento del elector (mediante ofrecimientos condicionados y engaños) y la amenaza.²³ La difusión de este dato sorprenderá a la Guatemala urbana y ladina, que en su mayoría cree firmemente que debido a su pobreza e "ignorancia", los indígenas son fáciles de manipular. En este caso al menos, no lo fueron más que los otros ciudadanos guatemaltecos, aún siendo sometidos a más presiones en este sentido. El estudio sistemático en los comicios anteriores del apoyo al partido en el poder (que siempre ha aprovechado de una u otra manera su condición oficialista para intentar manipular a los votantes), permitiría determinar si esta aparente independencia de criterio de los indígenas es una novedad, o al contrario una constante de su comportamiento electoral.

Por lo contrario, se observa una tendencia más clara de las regiones indígenas respecto de la otra derecha fuerte del país: la vinculada a la oligarquía nacional. El candidato presidencial que ésta apoyó en las dos últimas elecciones (postulado por el PAN en 1999 y la GANA en 2003), recibió en general, aunque aquí también con fuertes variaciones según los municipios, menos respaldo en primera vuelta en las regiones indígenas que en las otras. Si bien se desconocen sus motivaciones intrínsecas, es fácil imaginar las dificultades para los electores indígenas a



Gráfica 5 - La izquierda civil en la primera vuelta presidencial de 2003

identificarse con Óscar Berger Perdomo, de origen belga, terrateniente, administrador de empresas y ex alcalde de la ciudad capital. En todo caso, sería interesante estudiar si este fenómeno es nuevo, o bien si en elecciones precedentes también, el representante de los intereses de “la otra Guatemala” contó también con menos simpatía en las regiones indígenas que en el resto del país.

De hecho, con respecto a la existencia de (al menos) dos Guatemala, aunque no se trate de una elección de cargos políticos, cabe detenerse sobre la consulta popular de marzo de 1999. Este referéndum fue convocado para ratificar reformas a la Constitución que incluían remodelaciones de los tres poderes del Estado, pero también la creación de nuevos derechos sociales, especialmente para los pueblos indígenas. Es sobre este último punto que se centró la campaña, marcada por el desinterés de la clase política por la promoción del “sí”, y el fomento del miedo a un supuesto espíritu revanchista e independentista de los indígenas, por parte de personajes públicos ultraconservadores (especialmente columnistas de prensa).

La votación se caracterizó por una participación de los electores escasa, aunque superior a la relativa a otra consulta popular celebrada cinco años antes (un 18.55% en 1999, contra un 15.87% en 1994). Todos los departamentos a mayoría indígena, menos el de Quetzaltenango (con un 55% de población maya), se manifestaron a favor del “sí”. En cambio, en todos los departamentos mayoritariamente ladinos más Quetzaltenango ganó el “no”. Retomando las muestras arriba utilizadas, constatamos que los cinco departamentos más indígenas votaron por el “sí” en un 68.5%; mientras que los cinco menos indígenas lo hicieron por el “no” en un 61%. La ciudad capital apoyó el “no” en un 74.5%, con lo que finalmente fueron rechazadas las reformas por un 52% de los votos emitidos. Este resultado significó un fuerte revés para el proceso de modernización y pacificación del país. Además, fue hasta la fecha la más clara manifestación en Guatemala de votos con orientación étnica.

OTRAS MUESTRAS DE LA COMPLEJIDAD DEL VOTO INDÍGENA

El voto diferenciado o “cruzado” entre los indígenas

Esta modalidad de emisión del sufragio consiste en no votar por el mismo partido en todas las elecciones que se realizan simultáneamente en Guatemala (presidenciales, legislativas, municipales y al Parlamento Centroamericano). Esta posibilidad fue ampliamente promovida en 2003 por organizaciones de la sociedad civil, que la presentaban como una prueba de madurez política. La Guatemala ladina y urbana suele dar por hecho que esta práctica es muy marginal entre los indígenas: los más racistas aducen su ignorancia y poca inteligencia, mientras que los más progresistas invocan su poco acceso a información sobre las opciones electorales. La Misión de Observación Electoral de la U.E. utilizó muestras de quince municipios muy indígenas y quince no indígenas para cuantificar esta práctica, las cuales muestras retomamos para elecciones anteriores.

Mientras la proporción de alcaldes indígenas se duplicó entre 1985 y 2004, la de los diputados con este origen étnico se elevó muy poco en el mismo período.

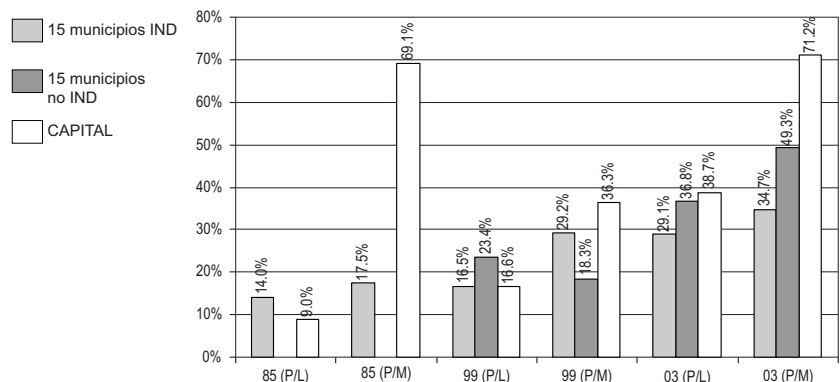
La gráfica 6 nos muestra que ya en 1985, un 14% de la muestra indígena, es decir un elector de cada siete, votó en las legislativas por una opción diferente a la que apoyó en las presidenciales. Esta práctica atañó entonces a solamente el 9% de los votantes capitalinos, en principio los más informados de toda la república por su mayor acceso a medios de comunicación masiva.²⁴ En 1999, la muestra indígena varió su voto legislativo menos que la no indígena, pero tanto como la capital. Y cruzó su sufragio municipal mucho más que la muestra no indígena. En fin en 2003, el cruce del voto indígena es menor que en las otras muestras, pero no es de ninguna manera una práctica marginal: atañe a un elector de cada tres y medio en las legislativas y más de uno de cada tres en las municipales. Inclusive, al abarcar la totalidad del país para las últimas elecciones presidencial y legislativa nacional, aparece que los electores indígenas cruzaron sus votos tanto como los demás.

La fragmentación del electorado indígena

La fragmentación se refiere a la repartición de los votos entre varias opciones electorales. Mientras más candidatos reciben un número significativo de sufragios, más fragmentado está el electorado, y por ende el sistema partidista. El Índice de Rein y Taagepera permite calcular la amplitud de este fenómeno.

En las elecciones guatemaltecas de 1999, hubo una ligera tendencia de los municipios indígenas a una mayor dispersión del sufragio. Para las zonas afectadas por el conflicto armado, la fuerte pugna por la conquista de los espacios de poder local, dejados vacíos por la eliminación física de sus titulares tradicionales (ancianos, catequistas, cooperativistas y otros), había sido propuesta por varios analistas para explicar el fenómeno. Sin embargo, a la luz de los números esta explicación no aplica para El Quiché. Pero hemos adelantado arriba que en este departamento, el más impactado por la guerra, siguen en pie poderes paralelos vinculados al general Ríos Montt (y por tanto no hay vacío de poder). El creciente divisionismo religioso constituye probablemente otro factor de fragmentación política de los pueblos. Sin embargo, para 2003 ya había desaparecido la mayor fragmentación del voto en regiones indígenas. En efecto, la fragmentación había aumentado en todo el país, pero de forma más drástica en las zonas no indígenas. Por ello alcanzaron a las indígenas en este capítulo.

Gráfica 6 - Voto cruzado: presidenciales / legislativas y presidenciales / municipales.



A MODO DE CONCLUSIÓN

¿De qué maneras los indígenas guatemaltecos, tanto tiempo excluidos del juego políticopartidista, se incorporan al mismo? ¿Cómo se comportan electoralmente ante los dirigentes de un Estado que sigue sin propiciar condiciones mínimas para su desarrollo y bienestar? ¿Cómo adaptan al nivel nacional y departamental una lógica política tradicionalmente centrada en la comunidad? Los datos mencionados en el presente artículo ofrecen un inicio de respuesta a estas preguntas. Y estas primeras luces revalidan el interés del tema.

Por ejemplo, no dejará de sorprender a la Guatemala urbana y ladina el hecho de que el apoyo del electorado indígena a la izquierda pos-revolucionaria no sea masivo, ni exclusivo de éste, ni tampoco constante (fue mínimo en 2003). También le llamará la atención que este electorado no sea tan fácil de manipular, y que no practique unánimemente el voto “parejo” (es decir a favor de la misma opción en todos los escrutinios). Y de manera más general, que sus decisiones electorales sean tan variadas, pareciendo responder mucho más a dinámicas locales que a factores etnolingüísticos.

Sin embargo, estas respuestas no dejan de ser preliminares. Falta comprobar su acierto, especialmente en el caso de las que se formularon únicamente sobre la base de muestras, y no a la totalidad del sistema electoral guatemalteco. Además, es menester estudiar la evolución de los comportamientos electorales a través del tiempo. Esto permitirá comprobar si los fenómenos aquí observados, relativos principalmente a los dos últimos eventos electorales, se han manifestado tradicionalmente, son al contrario de aparición reciente, o incluso se producen a veces sí y otras no, sin una secuencia contundente. En fin, se hace necesario formular y contestar otras preguntas relativas a la participación indígena en procesos electorales, que no se abordan en el presente trabajo. Por ejemplo: ¿Es aún importante el voto comunitario, que aparentemente se sigue practicando en no pocas comunidades indígenas del occidente del país?²⁵

La cartografía electoral será de gran utilidad en la realización de esta ardua pero necesaria labor. Una vez digitalizados todos los resultados electorales desde la vuelta a la democracia, permitirá visualizar los distintos aspectos del comportamiento electoral de los ciudadanos mayas, xincas y garífunas de Guatemala.²⁶ Y más allá de la ilustración, al facilitar el cruce de los datos electorales con otras informaciones, favorecerá el conocimiento de los factores que inciden sobre las determinaciones electorales tomadas por los indígenas guatemaltecos. Se podrá con ello explorar algunas hipótesis sobre el particular ya formuladas por analistas, académicos o la misma opinión pública (que como hemos visto anteriormente maneja sus propias teorías). Y además se podrán elaborar nuevas hipótesis, cuya verificación dependerá de la aplicación de otras técnicas de investigación social.

En fin, la realización de este trabajo no sólo vendrá a llenar un vacío científico, sino que será también de suma utilidad social. A manera de ejemplo, es evidente que un estudio completo de los factores y causas del elevadísimo abstencionismo primario indígena, que permita idear estrategias de reducción del mismo, constituiría un aporte relevante de las ciencias sociales a la consolidación de la joven democracia guatemalteca.

Es en los municipios
altamente indígenas
que se registran las
tasas de participación
más extremas del país,
las más bajas pero
también y sobre todo
las más altas.

NOTAS

- 1 La proporción varía entre el 40% y el 55%, según los estudios.
- 2 Los xincas son de origen prehispánico no maya y viven en zonas rurales del departamento suroriental de Santa Rosa. En cambio los garífunas, que viven en núcleos urbanos de la costa atlántica, son de origen afrocaribeño. Pero pese a no ser indígenas en el sentido estricto de la palabra, son considerados como tales en Guatemala.
- 3 A pesar de mejoras recientes en la cobertura geográfica de los servicios educativos, sigue habiendo un 30% de guatemaltecos analfabetas, y la proporción se eleva al 45% para los indígenas y al 55% para las mujeres indígenas.
- 4 1 US dólar = 6,5 quetzales en 1999.
- 5 El IGP se estableció con base en el gasto público total per cápita de cada departamento. (B'aqtun 2004: 7)
- 6 Este índice se calcula sobre la base de tres variables: nivel educativo, esperanza de vida e ingresos.
- 7 La mayoría de estos municipios cuentan con una estructura socioeconómica latifundista. Resultaría interesante estudiar si estos casos son ilustraciones de la teoría de Robert Dahl sobre la correlación en sociedades agrarias entre concentración de la propiedad de la tierra y detención hegemónica del poder político, o bien responden a otras dinámicas.
- 8 El proceso de descentralización iniciado a finales de los ochenta ha trasladado a las municipalidades nuevas competencias, pero sin dotarlas de los recursos necesarios para su asunción. Además, con excepción de la ciudad capital, las municipalidades siguen dependiendo en más de un 90% de las transferencias de fondos del Gobierno central, lo cual merma ampliamente su autonomía (PNUD 2001: 179-194).
- 9 El ya mencionado Proyecto de Monitoreo Intercultural del Congreso podrá arrojar en el futuro más datos al respecto. También se puede consultar el boletín *Alerta Legislativa*, de la ONG Acción Ciudadana.
- 10 No se consiguió el dato exacto para el 2003, pero según datos aproximados de las misiones de observación electoral (la indígena y la europea), no se ha modificado significativamente con respecto a 1999.
- 11 Es de mencionar la precandidatura en 2003 de Rigoberto Quemé Chay, alcalde k'iche' de Quetzaltenango. Ésta finalmente no se concretó, oficialmente por discrepancias entre las tres organizaciones que lo querían postular (ANN, CASA y Transparencia, todas formaciones pequeñas y de muy reciente creación). Algunas fuentes sugieren que el señor Quemé solamente aprovechó estos desacuerdos para desistir, pero que su verdadero motivo fue el desaliento ante el hecho de que su candidatura nunca superó el 2% de intenciones de voto en las encuestas de opinión en donde apareció. Este hecho, junto con la antes mencionada persistencia de alcaldes ladinos en municipios eminentemente indígenas, "debilitan la creencia hasta fechas recientes fuertemente arraigada, de la existencia de un voto étnico 'duro' entre amplios sectores indígenas" (U.E. 2004).
- 12 La CIEDEG agrupa aproximadamente un 20% de las iglesias evangélicas del país. Entre sus principios está el respeto a la cultura tradicional de sus feligreses.
- 13 A los elementos anteriormente indicados, podemos agregar que la asunción de un cargo se entiende como prestación de servicio, no como ejercicio de una autoridad (concepto importado por los colonizadores españoles).
- 14 En 2003, de 33 informantes claves interrogados en 13 departamentos diferentes sobre la percepción de los partidos políticos entre la población indígena, sólo uno reflejó una opinión positiva, y tres informaron de una visión aparentemente neutral. "Todos los demás (el 89%) informaron de la visión extremadamente negativa que la población indígena tiene de los partidos: mal manejo de recursos, representan a ricos, mentirosos, incumplidores, engañosos, aprovechados, excluyentes (poca participación indígena), etc." (U.E. 2004).
- 15 Entrevista realizada por el autor del artículo, el 14/X/2003.
- 16 Entrevista realizada por el autor del artículo, el 24/II/2002. El señor Churunel es desde enero de 2004 diputado del departamento de Sololá, electo por la Gran Alianza Nacional –GANA–.
- 17 Los cinco primeros fueron El Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Chimaltenango y Baja Verapaz. (CEH, 1999)
- 18 La Misión de Observación Electoral de la U.E. llegó en 2003 a la misma conclusión, luego de analizar el Programa de Gobierno de los ocho principales candidatos a la Presidencia, con la excepción nuevamente de la URNG (mientras que la UNE y el FRG planteaban algunas medidas sueltas).
- 19 También estuvo la Misión Indígena de Observación Electoral, coorganizada por las ONG nacionales Naleb', CONAVIGUA, MOLOJ y COMG.
- 20 Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz, El Quiché y Chimaltenango.
- 21 Zacapa, El Progreso, Santa Rosa, Jutiapa y Escuintla.
- 22 El porcentaje más elevado se encuentra en la ciudad capital, donde constituyen el 51% del padrón (valor similar a su proporción en la población).
- 23 Se pueden consultar al respecto los comunicados de prensa e informes de distintas misiones de observación electoral (UE, OEA, Mirador Electoral).
- 24 El altísimo porcentaje de variación del voto municipal en la capital en 1985 y 2003 se debe a factores muy concretos que no permiten considerar este comportamiento como norma.
- 25 La población se reúne en asamblea comunitaria y decide en conjunto a qué opción apoyar. Queda por verificar en qué medida esta consigna de voto es respetada en la actualidad por los ciudadanos de dichos lugares.
- 26 En el caso de xincas y garífunas, el hecho de que constituyan sólo una parte de los pobladores de sus municipios de residencia (y no la inmensa mayoría), dificultará el trabajo. El establecimiento de distritos electorales sub municipales a partir de 2007 será de gran ayuda en este sentido.

BIBLIOGRAFÍA

- B'aqtun 11, mayo de 2004.* Organismo Naleb', Guatemala.
- Boneo, Horacio & Edelberto Torres-Rivas 2000 - *¿Por qué no votan los guatemaltecos?* F. & G. Editores, Guatemala.
- Cayzac, Hugo 2002 - *Guatemala, proyecto inconcluso.* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala.
- CEH 1999 - Memoria del Silencio. *Informe de la comisión de esclarecimiento histórico*, tomo II. Guatemala.
- CIEDEG 1999 - *Autoridades mayas: Nuevos caminos de participación, desde las antiguas raíces.* Confederación de Iglesias Evangélicas de Guatemala, Guatemala.
- De Paz, Marco Antonio 1993 - *Maya' Amaaq' xuq Junamilaal* [Pueblo maya y democracia]. Seminario permanente de Estudios Mayas, Guatemala.
- Esquit, Edgar 2003 - Caminando hacia la utopía: la lucha política de las organizaciones mayas y el Estado en Guatemala. *Cuaderno Reflexiones 4.* Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- INE 2003 - *Censos Nacionales XI de población y VI de habitación, 2002.* Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.
- Misión indígena de observación electoral 2004 - *Informe final elecciones generales 2003.* Organismo Naleb', Guatemala.
- Olascoaga, Daniel 2003 - Democracia en Guatemala: un modelo para armar. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala.
- PNUD 2001 - Guatemala: El financiamiento del desarrollo humano. Informe de desarrollo Humano 2001. Guatemala.
- PNUD 2003 - Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano. *Informe de Desarrollo humano 2003.* Guatemala.
- Taracena Arriola, Arturo *et al.* 2004 - *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1944-1985.* Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Guatemala.
- Tribunal Supremo Electoral. *Memorias de las elecciones de 1985, 1988, 1990, 1993, 1995, 1999 y 2003.* Guatemala.
- Tribunal Supremo Electoral. *Memoria de la consulta popular de 1999.* Guatemala.
- U.E. 2004 - Electoral Politics about the Indigenous People. *Informe Final de la Misión de Observación Electoral Guatemala 200: anexo I.* Unión Europea, Guatemala-Bruselas. Consulta posible en www.ueguate.org, apartado "Misión electoral" (texto en español).